

## **CAMBIO DE COLOR-TIPO**

- Original y copia de matrícula (en caso de pérdida adjuntar la denuncia realizada en la Fiscalía o Consejo de la Judicatura).
- Original y copia de cedula.
- Factura original del taller de latería y pintura, indicando el cambio del color del automotor.
- Ficha de Revisión vehicular e improntas realizada por la Ing. Mecánica de la Empresa
- **PAGOS REALIZARLOS DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS D EMOVTT SR".**
  1. Pago por el valor de **\$25,00**; por la nueva especie si la matricula está vigente.
  2. Pago por el valor de **\$10,00**; por el cambio de color.

**Nota:** -Todo tramite es personal, si lo realizan terceras personas deben presentar un poder notariado, adjuntando copia de cedula del apoderado

- Debe estar al día en el pago de matrícula y rodaje.